

PLAN DE CONVIVENCIA

IES SALVADOR VICTORIA

ÍNDICE

- 0- PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
- 1- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
- 2- ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: PUNTOS FUERTES Y ASPECTOS QUE DEBEN MEJORARSE
- 3- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS. AMPA, ESCUELA DE PADRES
- 4- EXPERIENCIAS Y TRABAJOS REALIZADOS EN EL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA
- 5- RESPUESTAS REGLADAS DEL CENTRO ANTE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES
- 6- PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR
- 7- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA
- 8- ACTIVIDADES PREVISTAS
- 9- NECESIDADES DE FORMACIÓN (PROFESORES, FAMILIAS, ALUMNOS)
- 10- RELACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES: CAREI, SERVICIOS SOCIALES...
- 11- PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA
- ANEXOS I y II

0- PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es un objetivo válido en sí mismo, que implica la mejora de todos los aspectos de la vida del centro. Si en la vida escolar hay un buen clima de convivencia, esto contribuirá al éxito escolar de los alumnos y sobre todo a su éxito como ciudadanos libres y críticos.

Por ello, se plantea la elaboración del Plan de convivencia como una oportunidad para hacer más visibles en la vida del centro las actuaciones y medidas relacionadas con el desarrollo de los valores democráticos, la gestión y resolución de los conflictos o la interculturalidad, entre otros aspectos.

De acuerdo con la ORDEN de 11 de noviembre de 2008, (BOA Número 207 de 10 de diciembre de 2008) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón, un plan de convivencia ha de contener los CRITERIOS, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS que permitan diseñar acciones para la prevención, actuación y evaluación de la convivencia. Nuestro Plan de convivencia se basa en los siguientes principios generales:

- La elaboración del Plan de convivencia y su aplicación y desarrollo deben implicar a todos los sectores que forman la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y personal laboral)
- La mejora de la convivencia es un fin en sí mismo, un objetivo formativo fundamental en todo proceso educativo. Por ello, debe estar presente en todos los aspectos de la vida del centro de forma constructiva.
- La convivencia es mucho más que la aplicación de medidas disciplinarias. El objetivo es conseguir un clima democrático y participativo de todos los sectores, fomentando valores como la responsabilidad. La participación y gestión democrática es una de las notas de identidad del centro recogidas en el PEC. Esto no implica que se eliminen las sanciones, sino que éstas son una de las consecuencias que pueden derivarse de determinadas actuaciones, tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del centro.
- Los conflictos son inherentes a la vida en común de las personas y son algo normal en toda sociedad libre y democrática. Por ello, debemos aprender a gestionar y resolver los conflictos de la vida escolar por cauces democráticos y no violentos. De esta forma los conflictos se convierten en una oportunidad de educar en los valores democráticos: **la libertad y la responsabilidad** que la libertad conlleva y la asunción de **derechos y deberes** como la principal característica de los ciudadanos libres.

1- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Monreal del Campo está situado a 56 Km de Teruel en la comarca del Jiloca. Tiene una población de 2.500 habitantes aproximadamente. Al centro acuden además alumnos de Torrijo del Campo, Caminreal, Blancas, Pozuel del Campo, Ojos Negros, Villar del Salz, Villafranca del Campo, Bañón, Singra y Ródenas.

En general, se trata de una zona deprimida social y económicamente al igual que el resto de la provincia turolense. Junto a la empresa de transformaciones metálicas PYRSA, destacan las dos residencias de la localidad, el área de servicio próxima a la autovía y la empresa cárnica La Monrealense así como el pequeño comercio y los talleres mecánicos. En el resto de las localidades, la economía gira en torno a pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas familiares. Frente al dinamismo económico que se vivió a comienzos de la primera década del siglo XXI, el cierre de dos de las tres empresas dedicadas al sector cárnico y la falta de nuevos proyectos industriales han originado un agudo estancamiento económico y una constante sangría demográfica.

Ante estas perspectivas económicas y demográficas de Monreal del Campo y su entorno, el funcionamiento del I.E.S "Salvador Victoria" pretende ser un factor de estabilización de la población, en especial de los jóvenes.

En la zona de influencia del IES Salvador Victoria se valora la formación, aunque en muchos casos con una finalidad práctica subordinada a conseguir un empleo y un nivel social. El Instituto debe promover una valoración de la cultura en sí misma, como medio de desarrollo personal y social, como elemento que hace posible comprender el entorno y mejorarlo y como fuente de satisfacciones personales y grupales, sin que se establezcan diferencias en función del sexo.

Monreal del Campo es una localidad pluricultural. En ella podemos encontrar personas provenientes de diferentes regiones españolas, así como ciudadanos de países pertenecientes a la Unión Europea, resto de Europa, norte de África, Asia y América Central y del Sur.

Esta circunstancia es tenida en cuenta desde el Centro para aprovechar los recursos y valores que esta diversidad puede aportar, así como para facilitar la integración social a todos los niveles de estas nuevas familias.

Oferta educativa del I.E.S. "Salvador Victoria":

- Enseñanza Secundaria Obligatoria completa
- Dos modalidades de Bachillerato: el de Ciencia y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales
- Los Ciclos Formativos de Grado Medio de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor, ofertados de forma alterna.
- Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje.
- Ciclo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en la modalidad de FP Parcial.

Además cuenta con una extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel, en la que se imparten el Ciclo Inicial y el Intermedio de Inglés.

El Centro pertenece al Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO.

Desde enero de 2004, el IES Salvador Victoria fue centro piloto del programa *Internet en el Aula*, de la entidad pública empresarial Red.es, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, lo que marcó una línea de trabajo en torno al uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en las aulas.

- **2- ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: PUNTOS FUERTES Y ASPECTOS QUE DEBEN MEJORARSE**

A partir del diagnóstico que se hizo cuando se elaboró el presente Plan de Convivencia en el curso 2009-10, y teniendo en cuenta las actuaciones llevadas a cabo desde entonces, la comunidad educativa representada, entre otros y especialmente, por el Observatorio de Convivencia, presenta el siguiente estado de la convivencia en el instituto:

LO QUE HACEMOS BIEN

- Reunión del Equipo Directivo con los padres y alumnos de 6º de Primaria para explicarles el funcionamiento y normas básicas del centro.
- Recogida de datos en el colegio sobre el alumnado de 6º de Primaria de cara a la organización de los grupos de 1º de ESO.
- Reuniones con los Equipos de Orientación Psicopedagógica de zona (EOEP) y Centros de Educación Primaria. En estas reuniones se recoge información sobre el alumnado que se incorpora por primera vez al Instituto y precisa algún tipo de apoyo específico por parte del profesorado o psicopedagogo.
- Recogida de datos de los alumnos a través de cuestionarios iniciales que se les pasa a comienzo de curso. El objetivo es el de detectar, junto a entrevistas personales con alumnos o con familias, posibles situaciones de riesgo.

- Aumentar la comunicación entre los Centros de Primaria y el instituto a través de reuniones de coordinación trimestrales, así como de la elaboración de materiales y estrategias comunes para facilitar la transición de los alumnos de Primaria a Secundaria.
- Reunión con los padres a principio de curso, diferenciando 1º de ESO de los otros niveles para poder dar más información sobre el funcionamiento del centro y de la Secundaria con la presencia del Equipo Directivo y del Orientador.
- Reuniones semanales del Equipo Docente (RED) por niveles de la ESO, recogidas en el horario del profesorado.
- Reunión al comienzo del curso con el profesorado nuevo en el centro para informarle sobre el funcionamiento del instituto.
- Creación de un banco de actividades para trabajo de los alumnos cuando falta un profesor.
- Participación del Centro en proyectos de innovación educativa.
- Participación en proyectos de UNESCO
- Actividades de la Biblioteca con colaboración de los alumnos.
- Implicación de los alumnos en la elaboración de la revista del centro.
- Actividades en los recreos (torneos deportivos preferentemente) organizadas por los alumnos.
- Creación y formación de un grupo de alumnos dinamizadores.
- Implicación de los alumnos en la organización y funcionamiento del centro a través de la asamblea de delegados y tutorías de clase.
- Desarrollo de proyectos de innovación con la participación del alumnado.
- Relaciones con los Servicios Sociales
- Colaboración con otras entidades y servicios de la comarca (Biblioteca Municipal, Servicio Comarcal de Deportes, ATADI, ONG).
- Escuela de padres.
- Desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial –POAT- (valores, técnicas de estudio...).
- Realización de actividades de reflexión por el alumnado sancionado por el incumplimiento de alguna norma.
- Realización de tareas educativas relacionadas con las normas infringidas: limpieza del centro, asistencia al centro en horario extraescolar para alumnos con faltas de asistencia.
- Aumentar la implicación de los alumnos en el mantenimiento de la limpieza del patio de recreo.
- Guardias en los 5 minutos para controlar el consumo de tabaco en el patio y evitar bullicio en los pasillos.
- Creación y regulación de un Aula de Convivencia para los alumnos expulsados del centro, en los casos en los que se considere que es oportuno que estos alumnos cumplan la sanción de esta forma.
- Reglamentar y organizar soluciones alternativas a la expulsión para alumnos impuntuales o absentistas en la ESO, según se recoge en las instrucciones de principio de curso procedentes de la Inspección educativa.
- Utilización de la firma de contratos de compromiso de aprovechamiento y de buen comportamiento entre el Equipo Directivo, Orientación y aquellos alumnos que planteen problemas en estos aspectos.
- Desarrollo de un protocolo para los casos de absentismo.
- Revisión de forma regular del Reglamento de Régimen Interno.

LO QUE DEBEMOS MEJORAR

- Buscar más tiempos y espacios para las entrevistas individuales tutor - alumno.
- Tutorías personales en el 1º ciclo de ESO.
- Mejorar el comportamiento de los alumnos durante los 5 minutos entre clase y clase.
- Mejorar las normas básicas de educación en el centro: evitar insultos, gritos, empujones y mal uso de las instalaciones.
- Aumentar la concienciación de los alumnos en el mantenimiento de la limpieza del centro.
- Mejorar la puntualidad, sobre todo en la primera hora.
- Conseguir que el alumnado tome la iniciativa a la hora de proponer ideas para realizar en recreos o en jornadas extraordinarias como la Olimpiada Solidaria, la Jornada Cultural, etc.).
- Conseguir un buen uso del equipo de radio que posee el instituto.
- Potenciar la autonomía e iniciativa de los alumnos dinamizadores.
- Mejorar la coordinación entre las actividades realizadas en la Comarca y el instituto.
- Revisar y revitalizar el plan de acogida para el alumnado de nueva incorporación al centro.
- Implicar a los alumnos en la acogida y seguimiento del alumnado de nueva incorporación al centro.
- Aumentar la implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas, siempre respetando la normativa vigente, y los documentos e instituciones que rigen la vida del centro (Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interno, Consejo Escolar, Plan de Convivencia...).
- Potenciar más actividades relacionadas con la interculturalidad (tutorías, charlas de distintos colectivos, jornadas culturales...).
- Actividades de formación emocional para el profesorado / padres/ alumnos.

- 3- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS. AMPA, ESCUELA DE PADRES

La difícil tarea, que a la familia y al centro nos atañe, la educación de los hijos/alumnos, nos será más provechosa y satisfactoria si partimos de una predisposición a la colaboración y apoyo mutuo. Esa relación de colaboración que debe existir entre el centro educativo y la familia exige una fuerte coordinación, un intenso intercambio de información y apoyos continuados.

Para crear un ambiente de colaboración que ayude a conseguir una educación adecuada o (personal y académica), se debe contar con una relación que no sea únicamente una participación esporádica y con objetivos escasamente compartidos, sino que cuente con una participación continuada, con objetivos conjuntos y con un compromiso de colaboración mantenido durante el curso.

Proponemos las siguientes formas de colaborar en el proceso educativo:

¿Con quién o con qué?	¿Para qué?	¿Cómo?
Reunión de los padres con el Equipo Directivo y del Departamento de Orientación.	Informar de la estructura del Centro, características del nivel educativo, importancia del estudio, orientaciones para el	Charla informativa para los padres de los alumnos de 1º de ESO a comienzo de curso.

	apoyo educativo de sus hijos,	
<p>Reunión de los padres con el tutor y con el resto del profesorado.</p> <p>(En el caso de alumnos inmigrantes cuyas familias desconozcan el idioma se contará con el servicio de mediación).</p>	<p>Intercambio de información.</p> <p>Seguimiento del proceso educativo.</p> <p>Colaboración para la mejora de: conductas y malos hábitos de estudio, con una actitud de asesoramiento y apoyo permanente</p>	<p>Realizando visitas periódicas al tutor, o llamándole por teléfono para conocer las dificultades y necesidades de estudio del hijo. Tomando con el tutor o el profesor acuerdos de trabajo a realizar por el alumno y realizando su seguimiento. Estableciendo con el hijo/alumno un diálogo continuado sobre sus preocupaciones y deseos. Responsabilizándoles en las tareas de casa: control del horario de estudio diario. Facilitación de las condiciones deseables de estudio. Seguimiento de las tareas de estudio.</p>
<p>ESPACIO DE PADRES en colaboración con el AMPA, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación.</p>	<p>Para conseguir una comunicación fluida entre el centro, el entorno y las familias.</p> <p>Para desarrollar el autoaprendizaje e intercambiar sus experiencias.</p> <p>Para cohesionar las actuaciones centro-familia.</p>	<p>A través de reuniones y charlas sobre los temas relacionados con la educación de hijos/alumnos que interesen a las familias y al centro. Manteniendo un blog del AMPA en el que, además de colgar convocatorias y material interesante, se puedan sugerir temas y/o charlas a las que se desearía asistir.</p>
<p>Programa de educación afectivo sexual en colaboración con el AMPA.</p>	<p>Para formar personas responsables y capaces de asumir actitudes de naturalidad ante la sexualidad entendiendo esta como una forma de comunicación humana, siendo capaces de asumir actitudes de respeto y responsabilidad.</p>	<p>Con las familias a través de charlas informativas. Con los alumnos, de 2º de ESO y 4º de ESO, a través de talleres que se desarrollan entre dos y cinco sesiones de tutoría.</p>

- **4- EXPERIENCIAS Y TRABAJOS REALIZADOS EN EL CENTRO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA**

- **Formación del profesorado:** en los últimos años se han desarrollado varios cursos o seminarios enfocados a mejorar la formación del profesorado en convivencia:

Un seminario de dos cursos de duración sobre convivencia e interculturalidad, tratando temas como la inteligencia emocional, resolución de conflictos, mediación escolar...

Un curso en colaboración con la Facultad de Psicología de Teruel sobre técnicas para mejorar el ambiente en el aula: mindfulness, relajaciones,...

Un curso de información, formación y prevención de la violencia sexual en adolescentes y jóvenes a cargo de la Fundación Vicky Bernadet -Programa IRENE-.

- **Campañas de sensibilización:** desde las tutorías, a partir de la coordinación del Departamento de Orientación, el Departamento de Extraescolares, el Equipo Directivo

y, puntualmente del tutor de acogida, del representante de la Unesco y del Grupo de Biblioteca, se han hecho, y seguimos realizando, gran cantidad de campañas de sensibilización sobre el Comercio Justo y acercamiento a otras culturas, sobre educación vial, uso adecuado de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, prevención del tabaquismo y de la adicción a otras drogas, a través de programas institucionales como Cine y Salud u Órdago, etc.

- **Talleres de Cruz Roja:** la colaboración entre Cruz Roja y el instituto ha aumentado considerablemente con varios talleres que se han impartido, sobre todo, a los alumnos de ESO y FP Básica: educación afectivo-sexual, celebración del Día de la mujer o de la No violencia Machista (ambas en colaboración con el grupo de alumnos dinamizadores y coordinados por la Comarca).
- **Tutoría personal:** es una de las medidas que se llevaron a cabo con la puesta en marcha de este Plan de Convivencia en el curso 2009-2010. Consiste en la asignación de un tutor personal a algunos alumnos de 1º ciclo. El objetivo es prevenir los posibles problemas de convivencia en los que puedan verse envueltos estos alumnos y realizar un acompañamiento académico. El desarrollo de la tutoría personal se incluye como **Anexo I** al Plan. En los últimos años, el aumento de la carga horaria del profesorado nos ha llevado a dejar en suspenso esta interesante medida, a la espera de condiciones laborales que permitan seguir este programa con garantías.
- **Actividades organizadas por los alumnos:** esta experiencia comenzó en el curso 2008-09. Algunos alumnos voluntarios se encargaron de organizar actividades (fundamentalmente deportivas) para los recreos. El objetivo fue crear un ambiente activo y agradable durante los recreos, fomentando la participación en las actividades de todos los alumnos. Además, se pretendía desarrollar la responsabilidad de los alumnos organizadores. Actualmente, existe un grupo de alumnos dinamizadores, coordinados desde la Comarca, que están formados para llevar a cabo estas tareas.
- **Formación de alumnos mediadores:** durante el curso 2013-14, desde la Comarca, se impartieron a los alumnos de Primer Ciclo unos talleres que pretendían la mejora de las habilidades sociales trabajando la autoestima, la asertividad, la empatía y el acoso escolar. Estos talleres tenían además como objetivo, el cimentar las bases para la formación de un grupo de alumnos mediadores. Así, en el presente curso 2014-15, se está formando este grupo de alumnos cuya puesta en acción podría comenzar el curso 2015-16.
- **Jornadas de potenciación de la convivencia:** a lo largo del curso y, especialmente, en el último día de cada trimestre, se organizan jornadas lectivas distintas en las que se pretende disfrutar de una jornada de convivencia en la que los alumnos se mezclen entre sí, incluso con alumnos del Colegio o de los CRA, realicen actividades distintas en las que, muchas veces, son los encargados de organizar o exponer ante otros. Hablamos de la Olimpiada Solidaria, de la Jornada Cultural o de las actuaciones de final de curso.
- **Recreos de cine:** en los meses de climatología más dura, el Grupo de Biblioteca organiza proyecciones de películas en la biblioteca del centro. El éxito de asistentes sirve no solo como alternativa de ocio y como potenciamiento de la afición al séptimo arte sino también para fomentar la sensibilización sobre distintos temas según las películas: inmigración (*14 kilómetros*), holocausto (*Hotel Rwanda*), etc.
- **Participación en el Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO.** Desde hace más de 15 años el centro forma parte del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, trabajando los siguientes temas: paz y derechos humanos, cultura propia y otras culturas, patrimonio material e inmaterial y medio ambiente. Entre las actividades que se han llevado a cabo figuran encuentros con alumnos de otros centros y países.

- **5- RESPUESTAS REGLADAS DEL CENTRO ANTE LOS CONFLICTOS MÁS FRECUENTES**

Cuando surgen conflictos en la vida del centro, se aplican varios tipos de respuestas. Se consideran respuestas **regladas** las que están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno o las que se establecen como normas de funcionamiento del centro. Podemos clasificarlas en **preventivas** y **correctivas**.

La respuesta elegida depende del grado de gravedad del conflicto y de las consecuencias que se derivan de él. Esta valoración debe ser lo más objetiva posible. Para ello **hay que recabar la información necesaria sobre lo sucedido, escuchando a todas las partes implicadas. Cualquier intervención precisa de esta fase de información y escucha de las partes**. Las personas que más frecuentemente intervienen en las respuestas a los conflictos son las siguientes:

- **Profesorado**, observador del conflicto o parte de él. El profesor puede actuar para resolver el conflicto o informar de él a otras personas (tutor, Equipo Docente, Equipo Directivo), si considera que es lo suficientemente grave o que necesita un agente externo. La resolución puede incluir la aplicación de alguna sanción.
- **Alumnado**, observador del conflicto o parte de él. El alumno puede comunicar el conflicto a algún profesor, o bien tratar de resolverlo sin la intervención del profesorado.
- **Tutores**, que pueden ser informados por alumnos o profesores de su grupo. El tutor puede intervenir para resolver el conflicto como mediador, aplicar una sanción, aplicar el Reglamento de Régimen Interno o comunicar el conflicto al Equipo Docente y al Equipo Directivo.
- **Equipo Docente**, en las reuniones semanales. Puede proponer alguna sanción o medida de carácter colectivo (vigilancia temporal de los 5 minutos para evitar jaleo en el pasillo, actividades de sanción en los recreos...)
- **Equipo Directivo** (Dirección y Jefatura de Estudios). Puede aplicar alguna sanción, intervenir como mediador, aplicar el Reglamento de Régimen Interno o, si lo considera necesario, aplicar los protocolos de actuación de la DGA
- **Orientador**. La figura del Orientador la citamos en último lugar aunque la consideramos clave a la hora de dar respuesta ante los conflictos más frecuentes. Su intervención, bien sea directa o a través de su consejo o asesoría, supone una referencia para intentar resolver los conflictos desde el punto de vista más constructivo y, por tanto, más educativo.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Vigilancia del patio durante los recreos, llevada a cabo por el profesorado
- Vigilancia durante los 5 minutos de descanso de algunos espacios del centro: el patio para evitar que el alumnado de la ESO salga a fumar o los pasillos para evitar, en la medida de lo posible, el alboroto que se produce entre clases.
- Reuniones semanales del Equipo Docente de cada nivel de la ESO, con el fin de recoger información sobre el funcionamiento de cada grupo y proponer medidas para mejorar el clima del aula. Se procurará también recopilar información de los grupos reducidos cuyo profesorado no siempre coincide con el de estas REDES (FP Básica, PAB, Diversificación -o sus sustitutos LOMCE: PAI y PMAR-), estando en contacto fluido con sus tutores a través de las Coordinaciones de Tutores, de mini-REDES o manteniendo un intercambio de información fluido.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Aplicación del Reglamento de Régimen Interno. Este documento, siempre buscando su mejora, efectividad y practicidad, se revisa con una periodicidad casi anual debido a la necesidad de adecuación a nuevas normativas o nuevas necesidades detectadas.
- Protocolos de actuación establecidos por la administración educativa, y ya incorporados al RRI, en su Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa (Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón). Estos protocolos están destinados a conflictos entre alumnos, entre profesores y alumnos y entre profesores.

6- PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Se entiende por absentismo la falta a clase de forma reiterada. De acuerdo con el Programa de Prevención de Absentismo Escolar (PAE), los baremos aplicables al alumnado de la ESO menor de 16 años es el que aparece en la siguiente tabla:

	Días no justificados necesarios para comunicar
Primer mes (desde inicio de curso)	4 días
Hasta el 31 de diciembre	10 días
Hasta el 31 de marzo	15 días
A lo largo del año	20 días

Las causas del absentismo pueden ser diversas, entre ellas:

- Causas familiares. No existe en las familias una preocupación por el tema escolar.
- Causas escolares. Falta de motivación debida a que la escuela no responde a las expectativas del alumno, a un desfase curricular alto, etc.
- Causas sociales. El entorno de amigos o conocidos que "tiran" del alumnado en disposición propicia para faltar a clase.

Hasta el momento, los casos de absentismo en el centro son pocos, pero no obstante se hace necesario establecer un protocolo de actuación para afrontarlos. Este protocolo se encuentra ya en el RRI, y se incluye como **Anexo II** de este plan.

Además, uno de los objetivos previstos a medio plazo por este Plan de Convivencia fue la regulación de medidas alternativas a la expulsión para los alumnos absentistas. Estas medidas, algunas de ellas ya apuntadas arriba, consisten en la creación de un Aula de Convivencia, la firma de contratos internos entre el alumno y el Orientador, Jefatura y Dirección o el mantenimiento de un contacto estable con la familia intentando solucionar esta situación mediante el diálogo, la reflexión y la búsqueda de alternativas realistas y asequibles.

En el Anexo II de este Plan de Convivencia se puede leer el protocolo a llevar a cabo frente a una situación de absentismo.

7- OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

Se plantean los objetivos partiendo de las necesidades observadas y de los puntos fuertes, atendiendo a la consolidación de estos. En cada objetivo se incluyen los sectores implicados en su desarrollo y los indicadores que permitirán hacer el seguimiento y valoración.

A CORTO PLAZO: (este curso y el siguiente)

OBJETIVO	SECTORES O PERSONAS IMPLICADOS EN SU DESARROLLO	INDICADORES
1- Puesta en acción del grupo de alumnos mediadores. Mediar para solucionar problemas de alumnos poco integrados o excluidos.	- Grupo de alumnos mediadores - Jefatura de Estudios - Orientación - Profesorado interesado - Alumnado voluntario	- Integración de los alumnos excluidos. - Resolución de posibles conflictos entre alumnos.
2- Mejorar el comportamiento de los alumnos durante los cinco minutos entre clase y clase.	- Alumnos - Jefatura de Estudios - Tutores del centro - Todo el profesorado	- Pasillos despejados y silenciosos.
3- Aumentar la concienciación del alumnado en la limpieza del Centro.	- Alumnos - Jefatura - Orientación - Tutoría - Observatorio de la Convivencia	- Mayor limpieza en las clases, pasillos y patio de recreo.
4- Mejorar la puntualidad, sobre todo a primera hora. Insistir en la puntualidad desde comienzo de curso y registrar los retrasos.	- Alumnos - Todo el profesorado - Jefatura de Estudios	- Mejor puntualidad.
5- Revisar y revitalizar el Plan de Acogida para el alumno de nueva incorporación al Centro.	- Tutor de Acogida - Aula de Español - Jefatura de Estudios - Orientación - Alumnos mediadores	- Materiales elaborados - Rápida integración del alumnado y, en su caso, de sus familias.
6- Potenciar más actividades relacionadas con la interculturalidad buscando su máxima efectividad.	- Orientación - Equipo Directivo - Observatorio de la Convivencia - Profesorado y alumnado en general.	- Mejorar las relaciones entre alumnos y familias sin importar su origen.
7- Potenciar la autonomía y la iniciativa de los alumnos dinamizadores, y del alumnado en general.	- Alumnos dinamizadores - Jefatura de Estudios - Orientación - Comarca - Profesorado y alumnado en general.	- Aumento de propuestas del alumnado para actividades en recreos, jornadas educativas especiales, etc.
8- Mejorar la coordinación entre las actividades realizadas en la Comarca y el instituto.	- Jefatura de Estudios - Orientación. - Comarca	- Ajuste de calendarios de actividades Comarca / instituto. - Intercambio fluido de información Comarca / instituto.

A MEDIO PLAZO: (cursos 2016-2017, 2017-2018)

OBJETIVO	SECTORES O PERSONAS IMPLICADOS EN SU DESARROLLO	INDICADORES
1- Recuperar y afianzar las tutorías personales en el 1º ciclo de la ESO.	- Jefatura - Orientación - Profesorado adecuado (con disponibilidad horaria y perfil	- Mejora de actitud, integración, resultados, etc. del alumnado tutorado.

	adecuado al alumno) - DGA y Gobierno Central: reducción de carga lectiva.	
2- Buscar más tiempos y espacios para las entrevistas individuales tutor-alumno.	- Equipo Directivo. - DGA y Gobierno Central: reducción de carga lectiva.	- Aumentar las posibilidades de comunicación y de conocimiento tutor-alumno para poder solucionar posibles problemas.
3- Mejorar el respeto de las normas básicas de educación en el Centro: evitar insultos, gritos, empujones y mal uso de las instalaciones.	- Jefatura de Estudios - Orientación - Tutores - Profesores - Alumnos	- Disminución del uso de insultos en el trato habitual. - Mejora del ambiente en el instituto. - Menos ruido y bullicio entre clases.
4- Implicar a los alumnos en la acogida y seguimiento del alumnado de nueva incorporación al Centro.	- Jefatura de Estudios - Tutor de acogida - Orientación - Tutores - Alumnos dinamizadores / ayudantes	- Actividades de acogida realizadas - Participación del nuevo alumnado en actividades y proyectos del centro.
5- Conseguir que el alumnado tome la iniciativa a la hora de proponer ideas para realizar en recreos o jornadas lectivas especiales.	- Jefatura - Tutores - Comarca - Alumnos dinamizadores - Alumnos, en general	- Aumento de actividades propuestas y organizadas por el alumnado.
6- Mejorar los hábitos de higiene y de limpieza del alumnado	- Comisión de convivencia - Junta de Delegados - Tutores	- Materiales elaborados - Actividades desarrolladas
7- Ampliar el banco de actividades de reflexión para el alumnado sancionado.	- Jefatura - Orientación - Profesorado en general	- Aumento de materiales y de su uso.
8- Mejorar e impulsar el Espacio de Padres	- AMPA - Observatorio de Convivencia - Consejo Escolar - Equipo Directivo - Orientación	- Actividades realizadas. - Implicación de madres y padres de alumnos. - Asistencia y participación en dichas actividades.
9- Aumentar la implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de normas que rigen la vida del Centro.	- Equipo Directivo - Consejo Escolar - Profesores - Alumnos - AMPA	- Índice de participación. - Número de propuestas y sugerencias de los diversos colectivos de la comunidad educativa.
10- Potenciar la educación en el pensamiento crítico entre el alumnado. Utilización de programas de "Aprender a pensar" como "Filosofía para niños".	- Claustro - Orientación - Alumnado - AMPA	- Mejora de la capacidad de reflexión de los alumnos. - Replanteamiento de las estrategias pedagógicas del profesorado.
11- Realización de actividades de formación emocional para profesorado, padres y alumnos.	- CIFE - Orientación - Claustro - Consejo Escolar - Observatorio de Convivencia	- Mejora de la capacidad de profesores, padres y alumnos para afrontar los conflictos.

A LARGO PLAZO:

OBJETIVO	SECTORES O PERSONAS IMPLICADOS EN SU DESARROLLO	INDICADORES
1- Mejorar la integración de todo el alumnado (evitar la exclusión de alumnos)	- Toda la comunidad educativa:	
2- Investigar y potenciar la utilización de Grupos Interactivos.	- Equipo Directivo - Orientación - Claustro - Toda la comunidad educativa en general.	- Mejora y ampliación de las posibilidades pedagógicas dentro del aula.

- 8- ACTIVIDADES PREVISTAS.

En este apartado, a riesgo de ser reiterativos, vamos a comentar algunos de los aspectos en los que estamos prestando más atención y más esfuerzo por mejorar.

- **Puesta en funcionamiento del Grupo de Alumnos Mediadores.** Si, como es de desear, la cantidad de conflictos entre alumnos no llega a los extremos de necesitar la mediación, pensamos que una buena forma de que el grupo de mediadores actúe es a través de ayudar a la integración de aquellos alumnos rechazados y/o con menos habilidades sociales.

- **Potenciar las actividades interculturales.** Una constante en nuestro instituto pero que, precisamente por eso, no se deben descuidar procurando la innovación de propuestas para que tengan resultados efectivos. Desde Orientación, tutorías, Grupo de Biblioteca y UNESCO, así como, por supuesto desde el propio alumnado y el AMPA, se debe potenciar la convivencia y la posibilidad de disfrutar de las distintas culturas presentes en el Centro y en nuestros pueblos.

- **Animar a que el alumnado tome la iniciativa en la propuesta de actividades para jornadas educativas especiales.** A través de los grupos de alumnos dinamizadores y mediadores, representantes de la Junta de delegados, subdelegados y consejeros y alumnado en general. Consideramos muy importante fomentar la creatividad entre el alumnado así como la necesidad de que asuma responsabilidades organizativas tanto en actividades lúdico-festivas como en actividades de compromiso con su derecho a una educación pública de calidad.

- **Mejorar el espíritu cívico,** la educación y el comportamiento en general. Los cinco minutos entre clase y clase siguen siendo un momento de excesivo jaleo y alboroto sin que sea posible conseguir un compromiso de mejora por parte del alumnado que no pase por soluciones sancionadoras.

Lo mismo ocurre con la limpieza. La puesta en marcha de "patrullas de limpieza" en los recreos ha tenido cierta repercusión pero no la suficiente para inculcar que no se trata de limpiar más sino de no ensuciar.

- **Implicar a los padres en la vida del Centro.** Además de las reuniones de comienzo de curso, del contacto disponible con los tutores y de comunicaciones puntuales o periódicas como el boletín de notas o el folleto informativo *dijiendas express*, es inevitable pensar en la poca asistencia y la poca implicación en el "Espacio de Padres". Desde el Observatorio de Convivencia llevamos muchos meses procurando mejorar su utilidad: creación de un blog del AMPA, búsqueda de otros canales de difusión y de actividades más demandadas pero, salvo puntuales excepciones, se echan en falta participación e iniciativas de madres y padres.

9- NECESIDADES DE FORMACIÓN (PROFESORES, FAMILIAS, ALUMNOS)

Para conseguir un tratamiento pacífico de los conflictos y superar los sistemas exclusivamente punitivos-sancionadores, consideramos que es necesario mantener una formación para toda la comunidad educativa.

La formación debe contribuir al fomento de la convivencia y a la prevención de situaciones en las que esta se vea afectada negativamente.

La formación se debe centrar en los siguientes aspectos: adquisición de habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos, identificación y actuación pacífica sobre situaciones conflictivas, conocimientos prácticos sobre mediación, la convivencia y el fomento de la igualdad.

Consideramos que el profesorado debe formarse también en modelos escolares inclusivos y de gestión de aula para propiciar y conseguir un buen clima en las aulas y por ende en el

Centro. El profesorado mantendrá su formación o se formará, según su experiencia, a través de cursos, seminarios u otras modalidades.

La formación del alumnado se llevará a cabo especialmente en las tutorías a lo largo de toda la ESO, aunque a lo largo del curso se propiciarán las actividades que fomenten la mejora de los hábitos y habilidades de convivencia.

La formación de las familias se llevará a cabo a través de cursos y charlas en la Escuela de Padres del centro.

10- RELACIÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES: CAREI, SERVICIOS SOCIALES...

El centro mantiene contacto con distintas instituciones del entorno o de la comunidad autónoma. Las más frecuentes son las siguientes:

- **Reuniones con Servicios Sociales Comarcales.** Se mantiene una comunicación fluida con los Servicios Sociales de la Comarca. Estas reuniones sirven para:
 - Informar de situaciones socio-familiares que se han detectado en algún alumno en concreto.
 - Seguimiento de casos.
 - Intercambio de información

- **CAREI, (Centro Aragonés de Recursos para Educación Intercultural).** Se utilizan los recursos que ofrece: servicio de mediación intercultural, materiales interculturales (exposiciones, materiales de aula, guías, bibliografía....)

- **Servicio comarcal de deportes y Comarca, en general,** que colabora en la organización de actividades complementarias (recreos, jornadas culturales...), formación y coordinación de alumnos dinamizadores y mediadores, etc.

- **Centro abierto,** el centro se acoge a la convocatoria de la DGA que regula la apertura de centros. Durante algunos fines de semana y días de vacaciones se realizan en el centro talleres, excursiones,...

- **Escuela de música,** que colabora con el centro en actividades complementarias, como en las Jornadas culturales.

- **Biblioteca municipal de Monreal y Casa de Cultura** colaboran en actividades de animación a la lectura, encuentros con autores, exposiciones, etc.

11- PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA

En la primera redacción de este Plan de Convivencia se decía que "El OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA constará de los siguientes miembros: cuatro profesores, dos o tres padres, entre dos y cinco alumnos y un representante del personal laboral". Tras el desarrollo del Observatorio de Convivencia a lo largo de cuatro años, se ha considerado que su composición no tiene por qué tener limitaciones del número de miembros siendo que estamos echando en falta continuamente la implicación de la comunidad educativa y lo difícil que es atraer a esta a las reuniones del Observatorio. Así, se ha considerado que lo más apropiado y práctico es que las reuniones del Observatorio se celebren siempre tras las del Consejo Escolar facilitando así la asistencia de profesores, padres, alumnos y personal laboral.

Se reunirá una vez al trimestre coincidiendo, como acabamos de explicar, con la convocatoria trimestral ordinaria del Consejo Escolar, y sus funciones serán las siguientes:

- Observación y recogida de datos de los conflictos que se producen en el centro, con el fin de tener una visión global de la convivencia en el centro y hacer propuestas para su mejora.

- Escuchar y recoger las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Coordinación y organización de actividades o grupos de trabajo en el centro que favorezcan las reflexiones personales de cómo mejorar la convivencia.
- Seguimiento y valoración de la aplicación del Plan de convivencia.